

El Salto, Jalisco, a 04 de enero de 2022.

Oficio: CM/OIC/004/2022.

Asunto: Se remite información.



Lic. Diego Ascencio González.
Titular de la Unidad de Transparencia del
H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Presente:

El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

En cumplimiento a la solicitud de información, requerida en el oficio número DT/020/2022, en relación a la obligación de hacer la entrega de la información pública clasificada como fundamental competente a esta Contraloría Municipal, me permito remitirle en tiempo y forma la información correspondiente al mes de **Diciembre** del año 2021:

Artículo 8, fracción V. La Información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

Inciso n): Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

DICIEMBRE 2021

En cuanto a las auditorías practicadas en el mes de **DICIEMBRE** de 2021 de forma interna por esta Contraloría Municipal, a través del área de Auditoría, le informo lo siguiente:

1.- Auditoría: CGIC/DPyL/AUD10//2021

- a) Entidad o despacho auditor: Órgano Interno de Control Municipal
- b) Actas de inicio y cierre de auditorías (o equivalente): Concluida
- c) Periodo auditado: 2021
- d) Objetivo de la auditoría: Procedimental
- e) Resultados de gestión de la materia que aborde la auditoría: Concluida
- f) Desglose de las observaciones realizadas (no sólo la mención del número de observaciones si no señalar en qué consistieron): En proceso
- g) Aclaraciones y cumplimiento de las observaciones: Concluida
- h) Dictamen o resultados finales: En proceso.

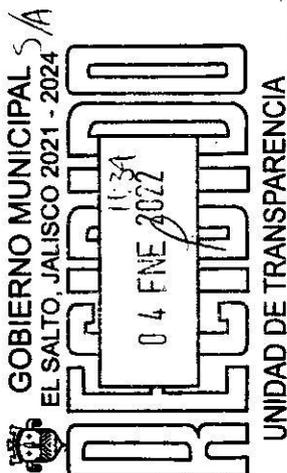
2.- Auditoría: CPPM/UV/AUD11//2021

- a) Entidad o despacho auditor: Órgano Interno de Control Municipal
- b) Actas de inicio y cierre de auditorías (o equivalente): Concluida
- c) Periodo auditado: 2021
- d) Objetivo de la auditoría: Control y verificación
- e) Resultados de gestión de la materia que aborde la auditoría: Concluida
- f) Desglose de las observaciones realizadas (no sólo la mención del número de observaciones si no señalar en qué consistieron): Concluida
- g) Aclaraciones y cumplimiento de las observaciones: Concluida
- h) Dictamen o resultados finales: Concluida

El contenido de la presente referencia la encontrara en versión pública en el siguiente link: <https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1641240879287.pdf>

Inciso y): La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;

DICIEMBRE 2021



Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



El Salto

Gobierno Municipal

2021 | 2024

Le informo que la Autoridad Patrimonial dependiente de este Órgano Interno de Control, en el pasado mes de diciembre informó que se registraron 30 treinta declaraciones en sus modalidades iniciales y de conclusión, por lo que a la brevedad posible se generaran y se remitirán las versiones públicas en formato PDF, al correo electrónico institucional portal.transparencia@elsalto.gob.mx.

Inciso z): El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;

| DICIEMBRE 2021 | |
|----------------------------------|--|
| a) Número de expediente | No hay registros de expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa. |
| b) Fecha de ingreso | No hay registros de inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa. |
| c) Nombre del denunciante | No hay registros de procedimientos de responsabilidad administrativa. |
| d) Nombre y cargo del denunciado | No hay registros de procedimientos de responsabilidad administrativa. |
| e) Estado Procesal | No hay registros de procedimientos de responsabilidad administrativa. |

Artículo 8, Fracción VII.
Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado.

| DICIEMBRE 2021 |
|--|
| En el mes de diciembre no se emitieron resoluciones derivados de procedimientos de responsabilidad administrativa. |

Artículo 8, fracción IX:
La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por si o a propuesta del Instituto;
Relativa a las Actas de Entrega-Recepción de conformidad con el Acuerdo AGP-ITEI/028/2018.

| DICIEMBRE 2021 |
|---|
| Le informo que derivado del cambio de la Administración Pública Municipal 2018-2021 a la 2021-2024 a partir del día 01 de octubre del 2021, se llevaron a cabo las Actas de Entrega-Recepción Constitucional, razón por la cual le informo que en el mes pasado fueron remitidas de manera digital al correo institucional portal.transparencia@elsalto.gob.mx , las versiones públicas de las Actas de Entrega-Recepción, así como las Actas de Entrega-Recepción en su modalidad de Informe, correspondientes a las ratificaciones en los cargos en términos de lo señalado en el artículo 15 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. |

Artículo 8, fracción XIII.
El catálogo de disposición y guía de archivo documental; los dictámenes de baja y actas de baja documental y transferencia secundaria, programa e informe anual de desarrollo archivístico actas de documentación siniestrada; así como, los resultados de las auditorías archivísticas, determinaciones y resoluciones del Consejo Estatal de Archivos:

| DICIEMBRE 2021 |
|--|
| En el mes diciembre no fueron ejecutadas auditorías archivísticas por parte del Área de Auditoría que conforma la presente Contraloría Municipal, por lo que nos encontramos imposibilitados en remitir la información correspondiente a los resultados de auditorías archivísticas. |

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar; aprovechando este medio para saludarlo cordialmente, quedando a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.



El Salto

Gobierno Municipal
2021 | 2024

Atentamente
"2021, Año de la Independencia"


Abogado Fernando Bernardino Ramos
Contralor Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de El Salto, Jalisco

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx